



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA
CAMPUS HERMOSILLO

CONVOCATORIA

Con fundamento en el Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, el **DEPARTAMENTO DE ECONOMIA, CONVOCA** al **CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR ABIERTO**, en la categoría de **PROFESOR DE ASIGNATURA** para ocupar Horas Semana Mes con carácter **DETERMINADO** en el **DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**, bajo las siguientes:

BASES

- | | | |
|--|-----------|---|
| 1. TIPO
CONTRATACIÓN: | DE | Por Tiempo Determinado en semestre IMPAR |
| 2. CATEGORÍA: | | Profesor de Asignatura. |
| 3. NIVEL: | | El que asigne la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Económicas y Administrativas, con base a la documentación entregada con la solicitud al concurso. |
| 4. SALARIO: | | De \$442.67 a \$853.32 por Hora Semana Mes (H. S. M.) mensual, dependiendo del nivel que asigne la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Económicas y Administrativas; además de las prestaciones correspondientes. |
| 5. TIEMPO DE DEDICACIÓN: | | Hasta un máximo de 25 H. S. M. (incluye la totalidad de H. S. M. contratadas en cualquier Departamento de la Universidad). |
| 6. ÁREA DE CONOCIMIENTO
DEL CONCURSO: | | 1325 COMERCIO EXTERIOR |
| 7. HORAS SEMANA MES A
CONCURSAR: | | <u>4</u> Horas Semana Mes.

El número de Horas Semana Mes a contratar está sujeto a la justificación y existencia de las mismas. |
| 8. REQUISITOS MÍNIMOS: | | <ul style="list-style-type: none"> a) Título de Licenciatura en Negocios y Comercio Internacionales o carrera afín. b) Tener un año de experiencia académica o dos años de experiencia profesional en el área de conocimiento del concurso. c) Demostrar aptitud para la docencia. |

9. **FUNCIONES ESPECÍFICAS A REALIZAR:** Impartir cátedra según los programas de las Materias del Área de conocimiento del concurso, tales como: LEGISLACIONES ADUANALES (7285, 4 H.S.M), atendiendo la orientación de las carreras en que se ofrecen, incluyendo el desempeño de tareas derivadas de la misma.
10. **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:**
(Toda la documentación se entregará en versión impresa y digitalizado)
- Al momento de hacer la solicitud:**
- Solicitud de participación en el concurso de evaluación curricular, por escrito, dirigida al Jefe del Departamento, indicando la plaza a la que aspira.
 - Currículum Vitae con comprobantes oficiales.
 - En caso de ser miembro del personal académico al servicio de la Universidad de Sonora, presentar una constancia de antigüedad académica expedida por la Dirección de Recursos Humanos.
11. **FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA:** La fecha límite para la presentación de la documentación, señalada en el punto 10, incisos a), b) y c) es el día **30 de noviembre del 2023**.
12. **FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL JURADO:** La resolución del jurado se publicará a más tardar el día **07 de diciembre del 2023**.
13. **FECHA DE CONTRATACIÓN:** DE La contratación del(los) ganador(es) del Concurso de Evaluación Curricular que ampara la presente convocatoria será a partir del inicio del semestre **2024-1**, en las HSM señaladas en el punto **Para efectos de prórroga de contratación será solo en semestre IMPAR, sujeto a la justificación y existencia de la materia de trabajo en el Área de Conocimiento del Concurso.**
14. **DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:** LA Hasta el fin del semestre **2024-1**.
15. **ENTREGA O ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN:** La documentación señalada en el punto 10 incisos a), b) y c) de la presente convocatoria, deberá ser entregada, a más tardar a las 15:00 horas de la fecha señalada en el punto 11, en la Jefatura del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA del CAMPUS HERMOSILLO, Edificio 10 J, Planta alta, ubicado en Boulevard Luis Encinas y Rosales, C.P. 83000, teléfonos: 6622592167.

Fecha de Publicación de la Convocatoria: Hermosillo, Sonora, a 22 de noviembre de 2023.


FIRMA

DRA. LIZBETH SALGADO BELTRÁN
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA



NOTA: La documentación recibida en el momento de la solicitud de inscripción al concurso, será la que se envíe a la Comisión Dictaminadora, para efecto de la asignación del nivel correspondiente.